

“En Haro veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. El Ilmo. Sra. D^a SUSANA VALDEMOROS RUIZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta villa, han visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo, promovidos por BANCO CENTRAL HISPANO AMERICANO, S.A. representado por el Procurador D. Luis Ojeda Verde y dirigido por el Letrado D^a Inés Abendaños Barcos, contra D. JESUS MARTINEZ CARCEDO; D^a MARIA LOURDES ALZOLA ALZOLA, y D^a VALVANERA GONZALO GARRIDO declarados en rebeldía.

FALLO: Que debo manda y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a D. JESUS MARTINEZ CARCEDO, D^a MARIA LOURDES ALZOLA ALZOLA y D^a VALVANERA GONZALO GARRIDO y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora, BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, o sea la cantidad de 2.275.000.— ptas., importe del principal,

comisión e intereses pactados hasta la fecha invocada, y además al pago de los intereses de demora también pactados y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Contra esta Sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, y que será notificada al demandado rebelde en la forma dispuesta en los arts. 282 y 283 de la Ley Procesal Civil, publicándose los correspondientes edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el B.O. de la Provincia, si la parte no pide su notificación personal dentro del segundo día, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste, y sirva de notificación a la demandada D^a VALVANERA GONZALO GARRIDO, en situación de rebeldía, expido el presente en Haro a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la contratación de “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO ASISTENCIAL -REINA SOFIA-”.
Expediente n^o 06-5-2.1-008/94 IV.A.369

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha treinta de marzo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa LIMPIEZAS ABETO, S.A., por el importe de su proposición de: treinta millones seiscientos mil pesetas (30.600.000,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 21 de abril de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA”. Expediente n^o 06-5-2.1-009/94 IV.A.370

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha treinta de marzo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa LIMPIEZAS LA RIOJA, S.L., por el importe de su proposición de: diecinueve millones quinientas mil pesetas (19.500.000,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 21 de abril de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO OCUPACIONAL RINCON DE SOTO Y RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALAHORRA”.
Expediente n^o 06-5-2.1-010/94 IV.A.371

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha treinta de marzo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa LIMPIEZAS ABETO,S.A., por el importe de su proposición de: diez millones setecientos mil pesetas (10.700.000,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 21 de abril de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL -MARQUES DE VALLEJO-”. Expediente n^o 06-5-2.1-011/94 IV.A.372

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha treinta de marzo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa LIMPIEZAS ABETO, S.A., por el importe de su proposición de: cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 21 de abril de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE RESIDENCIA IREGUA Y PISOS ADSCRITOS A LA MISMA”. Expediente n^o 06-5-2.1-012/94 IV.A.373

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha treinta de marzo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa EULEN, S.A., por el importe de su proposición de: tres millones ochocientos setenta y una mil seiscientos setenta y cuatro pesetas

(3.871.674,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.
Logroño, 21 de abril de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION Y AGUA CALIENTE EN LOS CENTROS ASISTENCIALES”.
Expediente n^o 06-5-2.1-014/94 IV.A.374

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha treinta de marzo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa TEINSA, por el importe de su proposición de: seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientas dieciocho pesetas (665.418,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 21 de abril de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de “SERVICIO DE COMIDAS EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALAHORRA”.
Expediente n^o 06-5-2.1-015/94 IV.A.375

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha treinta de marzo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa SERAL, por el importe de su proposición de: treinta y ocho millones ciento sesenta y ocho mil pesetas (38.168.000,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 21 de abril de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de “SERVICIO DE COMIDAS A LA GUARDERIA INFANTIL -SANTA JUSTA-”.
Expediente n^o 06-5-2.1-017/94 IV.A.376

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha treinta de marzo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa SERAL, por el importe de su proposición de: tres millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta pesetas (3.144.960,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 21 de abril de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de “SERVICIO DE COMIDAS A LA GUARDERIA INFANTIL -LAS LUCES- DE HARO”.
Expediente n^o 06-5-2.1-018/94 IV.A.377

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha treinta de marzo de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa SERAL, por el importe de su proposición de: tres millones cuatrocientas veintiocho mil ochocientos ochenta pesetas (3.428.880,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 21 de abril de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de “SERVICIO DE LAVANDERIA DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALAHORRA”. Expediente n^o 06-5-2.1-021/94 IV.A.378

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha treinta